

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.283-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Yu Shyi-Kun, Primer Ministro de la República de China, se ha distinguido por su excelente labor a favor del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación que existen entre los Pueblos y Gobiernos de las Repúblicas de China y Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones, se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo Señor Yu Shyi-Kun, Primer Ministro de la República de China.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Yu Shyi-Kun, Primer Ministro de la República de China

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.